



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220031800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Afc Construcciones Y Mantenimientos Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220040500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Alianza Hq Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220032100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cables Y Soluciones Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220042900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Caroline Castro Hurtado	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220043200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ci Vegetales Hidroponicos Y Organicos Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220043300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Consortio Avoid Heirfman Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220042700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cs Ingenierias Energia Software Y Sistema De Telecomunicaciones S A S	03/10/2022	Auto Decide - Acepta La Solicitud De Retiro De Demanda
11001410501220220032000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Eduardockrejci Datos Soluciones S A S	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220031900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Grapas Y Ganchos Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220040800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Hernan Dario Hernandez Castao	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220052900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Hr La Gran Piñata De Bogota S A S En Liquidacion	03/10/2022	Auto Decide - Acepta La Solicitud De Retiro De Demanda
11001410501220220040600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Citex Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220042400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jeon Construcciones Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220042800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	La Sabonera Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220042300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Montajes Y Desarrollo Textil As Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220040300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Soluciones Empresariales Integradas Sei Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220043700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Soluciones Integrales Hyc	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220042500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Tecno Industriales S.A.S	03/10/2022	Auto Decide - Acepta La Solicitud De Retiro De Demanda

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220033500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Trendy Shop Bta Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220043600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Vr Acabados Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220037100	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Agency Smart Online Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220038600	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Angelica Rocio Ravelo Manrique	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220037200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Cimig Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220040900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Luis Orlando Diaz Gallego	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220054700	Ejecutivo	Jairo Ivan Lizarazo Avila	Gonzalo Jimenez Carvajal	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220053000	Ejecutivo	Maria Cristina Nieto Figueroa	Victor Manuel Gallosanchez	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220036400	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Proyectos De Ingenieria Mundo Estructural S.A.S. Zomac	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220045700	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Warning Seguridad Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220055700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Bogbi Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220054100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Bonilla Constructora Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220045500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones Y Acabados Guevara S.A.S	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220035400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	La Rinker Group S.A.S	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220054600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Lienza Ltda	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220055400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Marisol Rojas Congo	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220053900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Pedro Jose Gutierrez Cardona	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220053400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Segrith Corp S.A.S	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220054000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Translogistica Cargo Sas	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210044900	Ordinario	Alexandra Patricia Ahumada Bocanegra	Plasmahierros S.A.S	03/10/2022	Auto Requiere - Doctor John Fredy Otalora Galeano, No Ha Dadocumplimiento A Lo Ordenado En Proveído Del 12 De Agosto De 2022, Esto Es,Surtir En Debida Forma La Notificación Personal De Que Trata El Art. 8 De La Ley2213 De 2022, O En Su Lugar, Proceder A Realizar El Trámite De Notificaciónprevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108Del C.P.T. Y S.S., (Doc. 15 E.E.).

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220007700	Ordinario	Argemiro Rojas Medina	Oficinas 90-16 S.A.S	03/10/2022	Auto Ordena - Abstiene De Emitir Pronunciamiento Frente Altrámite De La Notificación Por Aviso Que Prevé El Art. 292 Del C.G.P., (Doc. 14E.E.), Hasta Que La Apoderada De La Parte Demandante, Doctora Nelsygonzález Vargas, Dé Cumplimiento A La Orden Impartida En Providenciaanterior, (Doc. 13 E.E.), En Caso De No Contar Con La Documental, Proceda Atramitar Nuevamente La Comunicación Prevista En El Art. 291 Del C.G.P., Enconcordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210011500	Ordinario	Brigitte Paola Quintero Castro	Jeronimo Martins Colombia S.A.	03/10/2022	Auto Requiere - Reactivar El presente Proceso Ordinario Laboral, En Razón A Que, Se Allegó El Trámite Delaviso Judicial De Que Trata El Art. 292 Del Cgp, (Doc. 14 E.E.)- Requiere A La Apoderada De La Demandante Dra. Ruthmary Tavera González, Para Que Practique En Debida Forma El Avisojudicial De Que Trata El Art. 292 Del C.G.P. Y De Conformidad Con Loordenado En El Inc. 3 Del Art. 29 Del Cpt Y Ss.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210035500	Ordinario	Clemente Rojas Valencia	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	03/10/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Elaborar Titulo Judicial- Archivese El Expediente- Ep
11001410501220220037300	Ordinario	Ingrid Dayanna Suarez Vera	Cordoba Y Asociados Sa.S.	03/10/2022	Auto Ordena - Estarse A Lo Resuelto En Proveído Del14 De Septiembre De 2022, (Doc. 07 E.).

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220070700	Ordinario	Jeyson Jose Moreno Morales	Inverisones Colombia S.A.S	03/10/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Funcional, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá.Tercero: Por Secretaría Líbrese El Oficio Correspondiente; Previas Lasdesanotaciones De Rigor.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190059800	Ordinario	Jhon Edison Gomez	Happy Ending Sas	03/10/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declarar La Nulidad Propuesta Por La Curadora Ad Litem Dela Demandada, Desde Incluso, El Auto Del 15 De Diciembre De 2021, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220058200	Ordinario	Jorge Eliecer Ayala Fandiño	Banco Bbva Colombia, Indra Colombia Ltda	03/10/2022	Auto Requiere - Requiere Al Doctor Luis Eduardo González Dela Zerda, Para Que Tramite En Debida Forma La Notificación Personalprevista En El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Atendiendo Lo Dispuesto En Elproveído De Fecha 31 De Agosto De 2022, (Doc. 06 E.E.); O En Caso De Queasí Lo Disponga, Proceda A Realizar La Comunicación Prevista En Losartículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T.Y S.S.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220063300	Ordinario	Juan Hernando Lugo Montano	Soluciones Integrales En Tecnologia Netcomp S.A.S	03/10/2022	Auto Requiere - Requiere A La Doctora Marleny Gómez Bernal, Para Que Tramite En Debida Forma La Notificación Personal Prevista En Elart. 8 De La Ley 2213 De 2022, Atendiendo Lo Dispuesto En El Proveído Defecha 29 De Agosto De 2022, (Doc. 04 E.E.); O En Caso De Que Así Lodisponga, Proceda A Realizar La Comunicación Prevista En Los Artículos 291Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220030700	Ordinario	Luz Johana Casasbuenas Escobar	Alianza Servicios Empresariales S.A.S., Limpiarte S.A.S	03/10/2022	Auto Decide - Acepta El desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Advirtiendo Que Este auto Produce Los Mismos Efectos De Cosa Juzgada De Una Sentencia absolutoria, Conforme El Art. 314 Del C.G.P. En Consecuencia, Se Ordena El Archivo Definitivo Del Presente Proceso, Previas Las Desanotaciones De Rigor.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220066000	Ordinario	Maria Doris Herrera Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Accion Sas	03/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuelve La Presente Demanda De Conformidad Con El Art.28 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 Del 2001 Y El Art. 90 Delc.G.P., Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estasirregularidades, Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



11001410501220220026600	Ordinario	Nataly Galindo Romero	Reaccionar Ltda	03/10/2022	Auto Decide - Aceptar La Transacción Allegada, Como Quiera Que, Cumple Con El llenado De Los Requisitos Previstos En El Artículo 312 Del C.G.P., Aplicable En materia Laboral, Por Disposición Del Art. 145 Del Cpt Y Ss, En Atención A Que se Celebró Por La Totalidad De Las Partes Vinculadas Al Proceso Y Comprende íntegramente Las Pretensiones De La Demanda. En Consecuencia, Se Declara Terminado El Proceso, Sin Condena En Costas Y En Firme Esta Providencia, Se Ordena El Archivo De Las Presentes diligencias.
-------------------------	-----------	-----------------------	-----------------	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210063400	Ordinario	Superintendencia De Salud	Caja De Compensacion Familiar Compensar	03/10/2022	Auto Ordena - Incorpora Al Expediente Ladocumental Allegada Por La Parte Demandante Vista En El Archivo 29 Delexpediente Electrónico.Teniendo En Cuenta Que En El Presente Proceso No Existe Trámite Pendientepor Evacuar, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Providencia De Calenda15 De Julio De 2022 (Doc. 26 E.E.), Esto Es, Archívese El Expediente Previadesanotaciones De Rigor.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220059300	Ordinario	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Eps Sanitas De Santa Marta Magdalena	03/10/2022	Auto Requiere - Requiere Al Doctor Samir Bercedo Paezsuarez, Para Que Tramite En Debida Forma La Notificación Personalprevista En El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Atendiendo Lo Dispuesto En Elproveído De Fecha 5 De Septiembre De 2022, (Doc. 06 E.E.); O En Caso Deque Así Lo Disponga, Proceda A Realizar La Comunicación Prevista En Losartículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T.Y S.S.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc



Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022

11001410501220220041600	Ordinario	Wilmer Hernández Hernández	Sistemas Hidráulicos Y Construcciones S.A.S., Giovanni Antonio Perez Tabares	03/10/2022	Auto Requiere - Requiere A La Apoderada De La Parte Demandantedoctora Andrea Del River Parra Quintero, Para Que Aporte Al Plenarioel Acuso De Recibido Del Mensaje De Datos Remitido A La Societadsistemas Hidráulicos Y Construcciones S.A.S., El Día 19 Deseptiembre De 2022 O El Medio Probatorio Que Permita Constatar El Accesode La Demandada Al Mensaje; En Caso De No Contar Con Ella, Proceda Arealizar La Notificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., Enconcordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



11001410501220200048800	Ordinario	Francisco Napoleon Arzuaga Montecristo	Compas Group Services Colombia S.A.	03/10/2022	Auto Decide - Abstenerse De Reconocer Personería Al (A) Doctor (A) Elkin Fabiánvillamil Ramírez, Por Cuanto No Se Evidencia Que El Poder Hubiera Sidoconferido A Través De Un Mensaje De Datos, De Conformidad Con Lo Previsto En Elart. 5 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A) Del Art. 2 De La Ley 527 De 1999,(37- Ff. 3 Y 4 Pdf).Por Lo Tanto, Deberá Aportarse El Mensaje De Datos A Través Del Cual Eldemandante Confirió Poder Al Abogado, O En Caso De Que La Parte Actora Así Lodisponga, Podrá Allegarlo Conforme Lo Previsto En El Artículo
-------------------------	-----------	--	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 57 De Martes, 4 De Octubre De 2022



74 Del C.G.P.

Número de Registros: 53

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5d7f170c-8384-4778-8a85-c5d3d95e3313